

Autoevaluación con fines de acreditación / Programa Artes Plásticas 447

En el 2020 trabajamos en el proceso de autoevaluación, con miras a la acreditación del programa Artes Plásticas 447 de la Facultad de Artes.

Los invitamos a hacer parte de este proceso, a través del diligenciamiento de la encuesta, este es el instrumento que nos permitirá hacer una medición efectiva en este proceso. La información que encuentras a continuación se corresponde con las preguntas del cuestionario.

Bernardo Barragán (Coordinador)

Jaime Duque y Liliana Correa (Profesores encargados)

Alejandra Gallo y Diana Barrientos (Auxiliares administrativas)



Autoevaluación con fines de acreditación / Programa Artes Plásticas 447

Sabías que...

Sobre la Misión Institucional

El programa de Artes Plásticas contribuye al fortalecimiento de la misión universitaria y colabora con los propósitos del Plan de Desarrollo de la Universidad de Antioquia 2017 – 2027, se propone mayor responsabilidad al servir a los sectores más vulnerables de la sociedad, con instrumentos de conocimiento y de respeto a la ética, y ofrece a los estudiantes políticas institucionales que buscan la igualdad de oportunidades, enfocados en *la Participación*, *la Diversidad*, *la Interculturalidad*, *la Equidad*, *la Calidad y la Pertinencia*.

"La Universidad de Antioquia se compromete con un enfoque diferencial que oriente su quehacer misional, y contribuya a renovar sus acciones para la inclusión, la equidad y la interculturalidad. El enfoque diferencial busca rescatar la pluralidad de poblaciones que viven la Universidad, así como sus concepciones del saber, del conocimiento y de la sociedad. La educación inclusiva tiene como objetivo central examinar las barreras para el aprendizaje y la participación propias de todo el sistema. En educación superior, no son los estudiantes los que deben cambiar para acceder, permanecer y graduarse: es el sistema mismo el que debe transformarse para atender la riqueza implícita en la diversidad estudiantil" (Educación, 2013, pág. 16).



Autoevaluación con fines de acreditación / Programa Artes Plásticas 447

Con relación al origen del programa

Sabías que...

La versión inicial del programa Artes Plásticas 447, aprobada mediante **Resolución del Ministerio de Educación fue en 1973**, donde se hizo evidente el deseo de mediar entre una relación teórico-práctica, para fortalecer el vínculo con las dinámicas socio-culturales de una época de gran espíritu humanista. Con la firma del **Acuerdo del Consejo de Facultad de Artes 2012**, se modifica el programa y entra en vigencia el que actualmente rige, obteniendo Renovación del Registro Calificado.

Los estudiantes acceden a un conjunto de talleres que abordan problemáticas en torno a lo bidimensional, lo tridimensional y lo gráfico, para culminar con talleres de procedimientos y técnicas específicas. En su componente teórico se ofrecen cursos de Introducción a la historia del arte, de historia del arte latinoamericano, colombiano y contemporáneo desde abordajes disciplinares vinculados con el arte, como Sociología del arte, Semiología del arte y Seminarios de problemas del arte.



Autoevaluación con fines de acreditación / Programa Artes Plásticas 447

Con respecto al perfil de nuestra comunidad

Sabías que...

El aspirante al programa de Artes Plásticas debe estar motivado por la expresión, la creación y la reflexión artística, comprometido con adquirir conocimientos y habilidades disciplinares propias de las artes plásticas y visuales. El aspirante debe contar con aptitudes de lecto-escritura que le permitan desempeñarse en las materias teóricas, en investigaciones, en la formulación de proyectos artísticos y tener capacidad de comunicación para expresar sus ideas; así como la disposición para el trabajo colaborativo y una sensibilidad social que le permita articular sus creaciones al contexto sociocultural.

El egresado en Artes Plásticas está capacitado para desarrollar producciones artísticas o teóricas derivadas de la investigación del arte plástico y visual contemporáneo, autónoma, individual y colaborativa. Interactúa y reflexiona críticamente con su contexto a partir de propuestas y proyectos artísticos, así como ejercer en otras áreas del campo del arte: curaduría, crítica artística y gestión cultural. Es apto para realizar praxis artística y cultural; se presenta a convocatorias de creación de diverso orden; interviene en proyectos de investigación, producción y divulgación cultural; escribe artículos y puede asumir la docencia de asignaturas relacionadas con el arte.



Autoevaluación con fines de acreditación / Programa Artes Plásticas 447

Con relación al Plan de Estudios

Sabías que...

El plan de estudios del programa Artes Plásticas 447 dimensiona su currículo a partir de factores que favorecen aspectos como:

- a) La Disposición potencial del currículo: formas y estructuras para favorecer el diálogo y la interrelación con el entorno.
- b) Las Prácticas académicas: favorecen la inserción del estudiante al mundo laboral.
- c) Pedagogización del contexto: cómo las problemáticas, necesidades e intereses sociales son convertidos en proyectos y apropiados por la academia.
- d) La investigación: dispositivo transversal. Instrumento de pertinencia que se desarrolla en relación con el contexto.
- e) La vinculación de los objetivos del programa con los planes de desarrollo local e institucional.
- f) La planeación de actividades que favorezcan el intercambio con la comunidad y actores locales.
- g) En los propósitos de cada curso o de cada núcleo, establecer resultados entregables y socializables con la comunidad.
- h) La contextualización de los contenidos curriculares: tiempos, espacios y maneras de interactuar y aplicar los contenidos del curso en el contexto.



Autoevaluación con fines de acreditación / Programa Artes Plásticas 447

Sabías que...

Los 128 **créditos** que componen el programa Artes Plásticas 447 se encuentran distribuidos en tres áreas de formación:

- ✓ Área Teórica
- √ Área de Investigación y Propuestas
- √ Área de Lenguajes Artísticos



Autoevaluación con fines de acreditación / Programa Artes Plásticas 447

Sabías que...

En el **Reglamento Estudiantil** encontrarás 271 artículos, como estudiante te ayuda a solucionar situaciones académicas y disciplinarias.

Recordemos dos de los artículos que componen el Reglamento Estudiantil:

ARTÍCULO 204. En la perspectiva de la función esencial de la Universidad, el proceso de enseñanza aprendizaje debe estimular el sentido de pertenencia del alumno a la vida institucional, mediante la concurrencia de deberes y derechos.

ARTÍCULO 12. La participación de los estudiantes en los organismos de dirección y de asesoría en la Universidad, como en los demás consejos y comités a que tengan derecho, estará sujeta a lo dispuesto en la ley, en los estatutos y reglamentos de la institución.



Autoevaluación con fines de acreditación / Programa Artes Plásticas 447

Datos de interés del programa Artes Plásticas 447:

- ✓ El equipo de profesionales de las artes que componen la planta docente supera las 100 personas.
- ✓ En los últimos 5 años se han graduado 206 estudiantes del programa Artes Plásticas.



Autoevaluación con fines de acreditación / Programa Artes Plásticas 447

Sabías que...

El **Estatuto Profesoral** es el marco general que regula el ejercicio de la autonomía de las instituciones universitarias en la Constitución Política de Colombia y en la Ley 30 de 1992 las relaciones entre la Institución y sus profesores.

En el Estatuto Profesoral de la Universidad de Antioquia, encontrarás soluciones a inquietudes con respecto a:

La vida institucional del profesor: principios de la función profesoral, modalidades de relación con la Universidad, dedicación, actividades, plan de trabajo, derechos y deberes, prohibiciones, la carrera y el escalafón. Figuras como: el profesor auxiliar, asistente, asociado y titular. Todo lo referido a: estímulos académicos, capacitación institucional, año sabático, distinciones, reconocimientos en la hoja de vida, situaciones administrativas, entre otras.



Autoevaluación con fines de acreditación / Programa Artes Plásticas 447

Sabías que...

El Programa Artes Plásticas 447 promueve la formación integral dentro de sus **Procesos Académicos**, desarrolla cualidades al interior del currículo como: la integralidad, la flexibilidad y la interdisciplinariedad.

Este cúmulo de conocimientos selectos y organizados, tienen la función de formar un sujeto integral, un profesional que se desempeñará en alguna de las facetas sociales, políticas, culturales o productivas de un contexto determinado para aportar a su desarrollo.



Autoevaluación con fines de acreditación / Programa Artes Plásticas 447

Frente a los sistemas de evaluación de los aprendizajes

Sabías que...

El programa de Artes Plásticas 447 utiliza variados sistemas de evaluación de los aprendizajes como:

- -Métodos de evaluación por preguntas: Debate, foro, conversatorio, participación, análisis de información y evaluación diagnóstica.
- -Métodos de evaluación por problemas: Experiencias *in situ*, análisis de datos, documentación escrita, impresa y virtual, material visual y audiovisual, argumentaciones, conceptos y teorías.
- -Métodos de evaluación por proyectos:
- 1. Proyectos teóricos y teórico-prácticos

Proyectos de investigación artística, Proyecto de práctica artística y cultural, Memorias y Monografía de Grado.

2. Proyectos de investigación-creación artística

Diversos lenguajes de la creación artística: bidimensional, tridimensional y audiovisual, hasta lenguajes expandidos.



Autoevaluación con fines de acreditación / Programa Artes Plásticas 447

Sabías que...

El programa Artes Plásticas cuenta con aulas especiales como:

- **CAD Centro de Apoyo Docente:** Donde encontrarás herramientas y máquinas para elaboración de obras tridimensionales, así como insumos para montajes artísticos.
- **Centro de Documentación Luis Carlos Medina Carreño:** presta servicios de consulta bibliográfica a estudiantes, profesores y externos, con valiosas colecciones de música, artes plásticas, gestión cultural, teatro y danza contemporánea.

Además cuenta con 2 salas de cómputo: Sala CRECI y Sala de imagen digital, para desarrollar proyectos digitales; Laboratorios para Procesos Gráficos y Fotografía química y digital; para la exhibición de los procesos artísticos de los estudiantes se cuenta con: la sala de exposición Rafael Sáenz y el auditorio de la Facultad, Harol Martina.



Autoevaluación con fines de acreditación / Programa Artes Plásticas 447

Sabías que...

El sistema de **Bienestar Institucional** ofrece programas y servicios como:

- 1) Promoción de la salud y prevención de la enfermedad: Psico-orientación, salud estudiantil, prevención de adicciones, salud mental, sexualidad y amor, entre otros.
- 2) Desarrollo Humano: Alimentación para estudiantes, trabajadores oficiales y personal administrativo, tiquetes de transporte estudiantil, becas y exenciones, grupos culturales, arte y cultura.
- 3) Deportes: Formativo, recreativo, representativo y administración de escenarios deportivos.
- 4) FBU: Fondo de Bienestar Universitario, Fondo Rotatorio de Vivienda y Fondo Rotatorio de Calamidad.
- 5) Fondo Patrimonial.



Autoevaluación con fines de acreditación / Programa Artes Plásticas 447

Sabías que...

Desde la Coordinación de **Bienestar de la Facultad de Artes** se realizan acciones estratégicas para superar las condiciones de inequidad mediante programas de ayuda alimentaria, transporte y orientación profesional y psicológica para los estudiantes que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad.

Entre muchas de sus gestiones, encontramos: alimentación, becas y exenciones, salud sexual y afectividad, salud estudiantil, deporte recreativo y formativo, salud mental, psico-orientación, además de muchos otros.



Autoevaluación con fines de acreditación / Programa Artes Plásticas 447

Sabías que...

Los usuarios del programa tienen acceso a diversos sistemas de comunicación e información mediados por TIC como:

- Página web institucional con un espacio especifico para la Facultad de Artes.
- Acceso a la integración de diversas herramientas digitales que ofrece el correo institucional.
- La unidad de comunicaciones de la Facultad que nos mantiene informados de los eventos y la agenda cultural a través de redes sociales (Instagram, Facebook y Twitter) y el programa radial Horizontes de emisión semanal.
- Además de medios escritos Artes La Revista y los medios de televisión que hacen difusión y formación de públicos desde el Canal U.
- Además, para hacer seguimiento del proceso de autoevaluación puedes encontrar información en un sitio web alterno con toda la documentación respectiva: https://acreditacionartesp.wixsite.com/misitio